



COMUNICADO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PUERICULTURA

Recordamos a los antiguos alumnos que el CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PUERICULTURA Y PEDIATRÍA PREVENTIVA PARA MÉDICOS está acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

A continuación vamos a intentar resolver algunas de las principales dudas que te pueden surgir en relación a los cursos sanitarios con créditos CFC.

¿Qué son los cursos acreditados con créditos CFC sanitarios?

En la fase de concurso de un proceso selectivo y dentro del apartado de “cursos de formación” o “formación continuada” del baremo de méritos, nos podemos encontrar con el término “cursos con créditos CFC”, el cual tiene el siguiente significado:

“Son los cursos que imparte una entidad (privada o pública) y que han sido previamente acreditados por una Administración Pública. En efecto, ya que han superado un proceso de evaluación por parte de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud (SNS) y han obtenido un reconocimiento que se plasma en la asignación de un determinado número de créditos.”

Dichas actividades formativas se reconocen por dicho número de créditos y porque llevan asociados el logo de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud (SNS)

¿Para qué sirven los créditos CFC?

Los cursos con créditos CFC son puntuables en los concurso-oposición, concursos de traslados, concursos de méritos, listas de contratación y bolsas de empleo convocados por cualquier Administración Sanitaria española (Servicios de Salud de las CC.AA y por el Ministerio de Sanidad).

¿Qué normativa regula el sistema de acreditación de la formación continuada?

- Real Decreto 1142/2007, de 31 de agosto, por el que se determina la composición y funciones de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias y se regula el sistema de acreditación de la formación continuada.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.



Madrid 15 de Junio de 2020
Junta Directiva de la Sociedad Española de Puericultura